

7495-25

Quito, 12 de noviembre de 1992

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a Ustedes que, en esta fecha, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de ADMINISTRADORA GANAR S.A., los siguientes traspasos de acciones:

a- el realizado por los cónyuges señor Pedro José Arteta Cárdenas y señora Alegría Durini de Arteta a favor de la señora Gabriela Gangotena, con C.C. 170371330-3, cinco y quince acciones respectivamente, de un mil sucres cada una, con un valor total de veinte mil sucres.

Acciones Nos. 0486 al 0490 inclusive y 1956 al 1970 inclusive.

b- El realizado por los cónyuges Ing. Federico Arteta Rivera y señora Alicia Cárdenas de Arteta a favor del señor José María Gangotena, con C.C. 170371327-8, cinco y quince acciones respectivamente, de un mil sucres cada una, con un valor total de veinte mil sucres.

Acciones Nos. 0481 al 0485 inclusive y 1941 al 1955 inclusive.

c- El realizado por los cónyuges Dr. Andrés Gangotena Guarderas y señora Nora Páez de Gangotena a favor de la señora María Arteta Cárdenas de Gangotena,, con C.C. 170099268-6, cinco y quince acciones respectivamente, de un mil sucres cada una, con un valor total de veinte mil sucres.

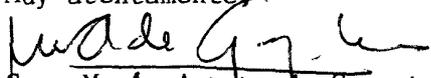
Acciones Nos. 0496 al 0500 inclusive y 1986 al 2000 inclusive.

d- El realizado por los cónyuges señor Catón Arteta Cárdenas y señora Guadalupe Acosta de Arteta, a favor de AGROJOGA S.A., con RUC No. 1790899438001, cinco y quince acciones respectivamente, de un mil sucres cada una, con un valor total de veinte mil sucres.

Acciones Nos. 0491 al 0495 inclusive y 1971 al 1985 inclusive.

Cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,


Sra. María Arteta de Gangotena
Gerente General de ADMINISTRADORA GANAR S.A.

Quito

RECEIVED
NOV 16 1992
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS